

71 - 21

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 SEP 2021

VISTO el Expediente N° 56/21, el Decreto Delegado N° 1023 de fecha 13 de agosto de 2001, la Resolución del Registro de la GERENCIA GENERAL de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN Nros. 18 y 23 de fechas 1° de diciembre de 2020 y 6 de mayo de 2021, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente del Visto tramita la Contratación Directa N° 46/21, enmarcada según lo establecido en el artículo 25, inciso d), punto 1 del Decreto Delegado N° 1023/01, reglamentado mediante el artículo 22, inciso a, punto 2) del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, aprobado mediante la Resolución G.G N° 18/20, con el objeto de lograr la adquisición de materiales del rubro pinturería.

Que obra la afectación presupuestaria correspondiente al gasto estimado para la presente contratación, el cual asciende a la suma total de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 631.940,00)

Que el llamado fue autorizado a través de la Disposición N° 16 de la DIRECCIÓN CONTRATACIONES Y PATRIMONIO, de fecha 18 de agosto de 2021.

Que obra la constancia de que se han cursado invitaciones a distintos proveedores del rubro.

Ch
AH

Que asimismo, y a los fines de ampliar la convocatoria de oferentes, se han enviado los datos de la convocatoria a la CÁMARA ARGENTINA DE PINTURERIAS, a la CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO, a MERCADOS TRANSPARENTES S.A. y a la UNIÓN ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO.

Que se han publicado los datos de la convocatoria en la página web de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL.

Que obra en las actuaciones el acta de apertura de ofertas de fecha 02 de septiembre de 2021, donde consta la recepción de TRES (03) propuestas, las cuales fueron presentadas por las firmas PINTURERIA DEL FONDO S.A. (CUIT N° 30-64612706-4) por un total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON QUINCE CENTAVOS (\$ 264.141,15), KROMACOLOR PINTURERIAS S.R.L. (CUIT N° 30-71433318-2) por un total de PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 329.099,59), SINERGIA COLOR S.A. (CUIT N° 30-71587526-4) por un total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 466.234,00).

Que la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES mediante el Memorando N° 210/2021 se expide sobre las ofertas y muestras presentadas, informando que todas las propuestas cumplen con lo requerido, a excepción de las ofertas presentadas por las firmas PINTURERIA DEL FONDO S.A. para los renglones Nros. 5, 10, 19 y 20; KROMACOLOR PINTURERIAS S.R.L. para los renglones Nros. 5, 10, 11, 19, 20, 30, 32 a 35 y 37; y SINERGIA COLOR S.A., para los renglones Nros. 32 a 35, en todos los casos a raíz de que los productos ofrecidos no se ajustan a los requisitos técnicos solicitados, o bien las muestras presentadas no cumplen con los criterios de calidad esperados por el área requirente.

ca 

Que asimismo, la Dirección mencionada en el Considerando anterior, informa que la firma KROMACOLOR PINTURERIAS S.R.L. no cumple con la presentación de la muestra para el renglón N° 38.

Que además, esa Dirección, sugiere que para los renglones Nros. 37, 38 y 39, se adquiera los productos cotizados por la firma SINERGIA COLOR S.A., debido a que los mismos se adecuan más a las necesidades de esa área, razón por la cual resultan más convenientes.

Que la COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES, mediante su Dictamen N° 1893 de fecha 21 de septiembre de 2021, en cumplimiento de lo indicado en el artículo 68, inciso c) del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, aprobado por la Resolución G.G. N° 18/20, ha verificado que todas las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos formales requeridos en el pliego de bases y condiciones particulares que rigen la presente contratación.

Que asimismo, aconseja la desestimación de las ofertas presentadas por las firmas PINTURERIA DEL FONDO S.A., para los renglones Nros. 5, 10, 19 y 20; KROMACOLOR PINTURERIAS S.R.L. para los renglones Nros. 5, 10, 11, 19, 20, 30, 32 a 35, 37 y 38; y SINERGIA COLOR S.A., para los renglones Nros. 32 a 35, en un todo de acuerdo a lo informado por la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

Que en virtud de lo expuesto, la mencionada Comisión aconseja la adjudicación de las propuestas presentadas por las firmas PINTURERIA DEL FONDO S.A., KROMACOLOR PINTURERIAS S.R.L. y SINERGIA COLOR S.A., en un todo de acuerdo al

C
HJ

detalle de renglones, montos unitarios y totales que lucen agregados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Disposición.

Que luce la constancia de notificación del Dictamen de Evaluación.

Que no se han recibido impugnaciones y/o observaciones al mismo.

Que la DIRECCIÓN GENERAL LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las facultades otorgadas por las Resoluciones del Registro de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN Nros. 1 y 18, de fechas 1° de septiembre y 1° de diciembre de 2020, respectivamente.

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase lo actuado en la Contratación Directa N° 46/21, enmarcada según lo establecido en el artículo 25, inciso d), punto 1 del Decreto Delegado N° 1023/01, reglamentado mediante el artículo 22, inciso a), punto 2 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, aprobado mediante la Resolución G.G N° 18/20, con el objeto de lograr la adquisición de materiales del rubro pinturería.

3
HM

ARTÍCULO 2º.- Adjudicase, por las causales establecidas en los Considerandos de la presente Disposición, en primer orden de merito, a las ofertas presentadas por las firmas PINTURERIA DEL FONDO S.A. (CUIT N° 30-64612706-4), KROMACOLOR PINTURERIAS S.R.L. (CUIT N° 30-71433318-2) y SINERGIA COLOR S.A. (CUIT N° 30-71587526-4) en un todo de acuerdo al detalle de renglones, montos unitarios y totales detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Desestímese, por las causales establecidas en los Considerandos de la presente a las ofertas presentadas por las firmas PINTURERIA DEL FONDO S.A. (CUIT N° 30-64612706-4) para los renglones Nros. 5, 10, 19 y 20; KROMACOLOR PINTURERIAS S.R.L. (CUIT N° 30-71433318-2) para los renglones Nros. 5, 10, 11, 19, 20, 30, 32 a 35, 37 y 38; y SINERGIA COLOR S.A. (CUIT N° 30-71587526-4) para los renglones Nros. 32 a 35.

ARTÍCULO 4º.- El importe total de la presente contratación será imputado con cargo a las partidas específicas del presupuesto del año 2021.


ARTÍCULO 5º.- Autorízase al DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y OBRAS PÚBLICAS, dependiente de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y PATRIMONIO, a confeccionar las órdenes de compra correspondientes.

ARTÍCULO 6º.- Pase a la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y PATRIMONIO, a los efectos de lograr la prosecución del trámite.

ARTICULO 7º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y oportunamente, archívese.

DIPOSICIÓN D.G.A. y P. N°

71 - 21


ADRIANA SIERRA
Directora General de
Administración y Presupuesto
D.A.S. - Congreso de la Nación

Anexo I

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN OFERENTE N° 1 PINTURERIA DEL FONDO S.A.

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6	30	Cinta de papel de enmascarar de 24 cm por 50 m.	\$ 140,00	\$ 4.200,00
7	30	Cinta de papel de enmascarar de 48 cm por 50 m.	\$ 289,47	\$ 8.684,10
9	10	Bolsas de 1,25 kg de reparador de grietas de interior con base de yeso tipo Poximix.	\$ 347,78	\$ 3.477,80
11	5	Bolsas de 1,25 kg de reparador de grietas de exterior con base de cemento tipo Poximix.	\$ 347,78	\$ 1.738,90
13	20	Discos de 125 mm de lija velcro para roto orbital de gr 80.	\$ 35,69	\$ 713,80
14	40	Discos de 125 mm de lija velcro para roto orbital de gr 120.	\$ 45,26	\$ 1.810,40
15	20	Discos de 125 mm de lija velcro para roto orbital de gr 180.	\$ 45,26	\$ 905,20
16	40	Discos de 125 mm de lija velcro para roto orbital de gr 220.	\$ 45,26	\$ 1.810,40
17	5	Baldes de 10 kg de enduido interior tipo Andina.	\$ 1.642,70	\$ 8.213,50
18	10	Baldes de 10 litros de fijador interior.	\$ 1.771,48	\$ 17.714,80
21	2	Latas de 1 litro desoxidante fosfatizante.	\$ 342,81	\$ 685,62
22	4	Latas de 4 litros de esmalte sintético color blanco acabado mate.	\$ 2.629,99	\$ 10.519,96
23	6	Latas de 4 litros de esmalte sintético color negro acabado mate.	\$ 2.171,83	\$ 13.030,98
25	4	Latas de 1 litro de esmalte sintético color rojo bermellón acabado mate.	\$ 983,22	\$ 3.932,88
26	4	Latas de 1 litro de barniz náutico color neutro.	\$ 543,90	\$ 2.175,60
30	10	Pinceles N° 10 tipo El Galgo.	\$ 159,14	\$ 1.591,40
32	15	Rodillos anti gota de 10 cm tipo El Galgo.	\$ 269,02	\$ 4.035,30
33	20	Rodillos de lana natural largo de 22 cm tipo El Galgo.	\$ 570,89	\$ 11.417,80
34	50	Rodillo de goma espuma de 5 cm tipo El Galgo.	\$ 44,02	\$ 2.201,00
35	50	Rodillo de goma espuma de 10 cm tipo El Galgo.	\$ 54,84	\$ 2.742,00
40	4	Escalera de madera reforzada plegable de doble uso de 7 peldaños.	\$ 3.520,24	\$ 14.080,96
			TOTAL	\$ 115.682,40
EN LETRAS: PESOS CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS.				

Ca


RESUMEN DE ADJUDICACIÓN OFERENTE N° 2 KROMACOLOR PINTURERIAS S.R.L.

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
24	3	Latas de 4 litros de esmalte sintético color gris acabado mate.	\$ 2.400,00	\$ 7.200,00
29	10	Pinceles N° 5 tipo El Galgo.	\$ 112,66	\$ 1.126,60
31	10	Cepillo manual de acero bronceado con mango plástico.	\$ 406,98	\$ 4.069,80
36	2	Abridor / destapador de latas de pintura.	\$ 306,98	\$ 613,96
			TOTAL	\$ 13.010,36
EN LETRAS: PESOS TRECE MIL DIEZ CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS.				


RESUMEN DE ADJUDICACIÓN OFERENTE N° 3 SINERGIA COLOR S.A.

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	100	Hojas de lija de papel impermeable de alto rendimiento, flexible de granulometría de 80, tipo doble A.	\$ 40,00	\$ 4.000,00
2	100	Hojas de lija de papel impermeable de alto rendimiento, flexible de granulometría de 120.	\$ 40,00	\$ 4.000,00
3	100	Hojas de lija de papel impermeable de alto rendimiento, flexible de granulometría de 180.	\$ 40,00	\$ 4.000,00
4	100	Hojas de lija de papel impermeable de alto rendimiento, flexible de granulometría de 220.	\$ 40,00	\$ 4.000,00
5	30	Rollo de cartón corrugado de 1,20 m x 30,00 m.	\$ 1.400,00	\$ 42.000,00
8	10	Bolsa de yeso cocido en polvo de 3,5 kg, según Norma IRAM 1607, cocción a tipo tuyango.	\$ 1.500,00	\$ 15.000,00
10	5	Bolsas de 3 kg de reparador de grietas de interior con base de yeso tipo Poximix.	\$ 800,00	\$ 4.000,00
12	1	Lijadora orbital inalámbrica con batería de 18 V y cargador.	\$ 49.000,00	\$ 49.000,00
19	10	Baldes de 20 litros de pintura látex interior, color blanco acabado mate tipo Recuplast / Sintoplast.	\$ 5.010,00	\$ 50.100,00
20	10	Baldes de 10 litros de pintura látex interior, color blanco acabado mate tipo Recuplast / Sintoplast.	\$ 2.652,00	\$ 26.520,00
27	30	Entonadores de 30 cc color gris.	\$ 52,00	\$ 1.560,00
28	10	Entonadores de 30 cc color rojo.	\$ 52,00	\$ 520,00
37	6	Espátulas de acero N° 2 tipo El Galgo.	\$ 400,00	\$ 2.400,00
38	6	Espátulas de acero N° 4 tipo El Galgo.	\$ 420,00	\$ 2.520,00

3
AH

39	6	Espátulas de acero N° 8 tipo El Galgo.	\$ 480,00	\$ 2.880,00
41	4	Reflector led de 20 W portátil tipo Werke / Philco. Con lámpara incluida, a prueba de agua, fuente de energía: 220 V.	\$ 3.900,00	\$ 15.600,00
42	1	Tripode soporte para reflectores con altura regulable.	\$ 9.500,00	\$ 9.500,00
43	1	Rollo de 4 m de ancho por 50 m de largo de nylon de 200 micrones.	\$ 14.771,00	\$ 14.771,00
TOTAL				\$ 252.371,00
EN LETRAS: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO.				

B


ADRIANA SIERRA
 Directora General de
 Administración y Presupuesto
 D.A.S. - Congreso de la Nación